REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 16
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 04 de Mayo del 2009, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 16 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Marcelo Godoy Cuello y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES Nº 13-14-15

2.- INFORMAR DE UNA CLASE DE LA FUNDACION CHILE, EXPOSICION DEL DAEM

3.- DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES
3.1.- Patentes de alcoholes

4.- DIRECCION DE TRANSITO
4.1.- Temas pendientes

5.- ENTREGA INFORME
5.1.- UNIDAD DE CONTROL PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2008
5.2 CONTRALORIA REGIONAL

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

7.- PUNTOS VARIOS.-

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES Nº 13-14-15

Sr. Godoy, solicita aprobación del actas anteriores Nº 13 – 1 4 - 15.

La sala por una unanimidad aprueba las actas mencionadas anteriormente sin observaciones.

2.- INFORMAR DE UNA CLASE DE LA FUNDACION CHILE, EXPOSICION DEL DAEM

Sr. Torres, menciona que el DAEM envió las excusas correspondientes y además hizo llegar nota donde se solicita una nueva fecha.

Sr. Godoy, menciona que se vera el tema en puntos varios. A continuación indica que se pasara al punto 4 de la tabla, pues se encuentra presente en la sala el Sr. Oscar Acevedo a quien se le cede la palabra.

4.- DIRECCION DE TRANSITO

4.1.- Temas pendientes

Sr. Acevedo, da excusas por no haber podido entregar los informes comprometidos con el concejo y a continuación mediante data show realiza una exposición,

La sala consulta, comenta y analiza los siguientes temas:

Prohibición de ingreso de buses y camiones
Horarios de carga y descarga
Protección en calle Craig frente a Agencia de Tur-Bus
Excesos de velocidad en algunos sectores de Huasco, posibilidad de instalar lomos de toro.
Señalización en intersección de calles Colegio con Patria Nueva.
Vehículos abandonados en las calles y corral municipal.
Estacionamiento en calle Craig para Colectivos, viaje Huasco a Vallenar.

Con respecto a la presentación el Concejo analizara la propuesta y vera este tema más adelante. Se da por finalizada la exposición del Sr. Acevedo.

3.- DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

3.1.- Patentes de alcoholes

Sr. Godoy, cede la palabra a la Sra. Daniza Caimanque, Encargada del Departamento de Patentes Comerciales.

Sra. Caimanque, primeramente se refiere al acuerdo Nº 63, donde se otorga patente a la Sra. Lucila Suárez Rivera, indica que antes de otorgar la aprobación había que esperar el

pronunciamiento de la Junta de Vecinos en el plazo establecido. Además da a conocer los tipos de patentes que se otorgan en la comuna.

El concejo pregunta y consulta sobre diferentes patentes de alcoholes que hay en la comuna.

Y por ultimo se analiza el tema de la Sra. Lucila Suárez R., y se somete a votación la aprobación de la patente de restaurante y salón de baile y además dejar sin efecto el Acuerdo Nº 63.

La votación es la siguiente:

Sr. Briceño, aprueba

Sr. González, aprueba.

Sra. González, aprueba.

Sra. Cárdenas, no aprueba.

Sra. Carmen Hidalgo, aprueba

Por lo tanto se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 65

"ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO ACUERDO Nº 63, TOMADO EN LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO Nº 15, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2009"

Este acuerdo ha sido adoptado por la mayoría de la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO Nº 66

"ACUERDAN OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO Y SALON DE BAILE EN CALLE CRAIG Nº 329, SOLICITADA POR LA SRA. LUCILA DE LOURDES SUAREZ RIVERA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES"

Este acuerdo ha sido adoptado por la mayoría de la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sra. Caimanque, indica que enviara el catastro de patentes alcoholes al Concejo, además informa que la Fiesta religiosa de "San Pedro" y la feria se efectuaran entre los días 26 al 29 de Junio, que no se entregaran patentes para ventas de comestibles, donde se manipulan alimentos, al menos que tengan resolución sanitaria y permiso del departamento de salud y el ambiente. Con respecto al personal que se preocupara de fiscalizar dice que ella lo conforma y serán funcionarios municipales, pues ellos tienen experiencia y hacen muy buena gestión.

Sra. Cárdenas, propone que se contrate personal externo al municipio.

La sala comenta el tema de feria de "San Pedro".

5.- ENTREGA INFORME
5.1.- UNIDAD DE CONTROL PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2008

Se hace entrega del informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ejecutado el año 2008, por la unidad de Control Municipal.

Frente a esta materia se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 67

"ACUERDAN REALIZAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA JUEVES 07 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HRS., TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACION CIERRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION
MUNICIPALIDAD AÑO 2008.
2.- PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION AÑO 2009.
3.- APROBACION REGLAMENTO DEL CONCEJO.

ADEMAS SE ACUERDA CITAR AL COMITÉ TECNICO MUNICIPAL A ESTA REUNION"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.2.- CONTRALORIA REGIONAL

Se entrega para conocimiento de los concejales Oficio Nº 000978 de la Contraloría Regional de Atacama, de fecha 13 de Abril del 2009, que contiene el Informe Final, sobre presentación de la Sra. Natalia Cisterna A.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada, periodo Enero a Marzo, año 2009.

* Ord. Nº 250/09, del DAEM, de fecha 13/04/2009.

* Con respecto a excusas presentadas por el Departamento de Educación, la sala decide otorgar audiencia para la próxima sesión ordinaria.

* Carta de la Sra. Margarita Solar Villalobos, de fecha Marzo de 2009, solicita terreno en comodato en paseo costanera.

La sala indica que esta materia se vera cuando este presente el Alcalde.

El Concejo comenta esta solicitud y decide tomar una decisión cuando este presente el Alcalde.

* Carta del Club Deportivo Huasco Bajo Unido, de fecha 27/04/09, quienes solicitan cierre perimetral y manguera para regadío para el estadio de Huasco Bajo.

La sala comenta sobre esta solicitud y decide que se acordara en la próxima sesión ordinaria fecha para realizar una reunión de Concejo en Huasco Bajo y visitar el estadio.

* Carta de la Junta de Vecinos Nº 4, de fecha 23/04/2009, solicitan material en desuso.

Sr. González, informa que el domingo se remataron esos materiales y que se vendió a vecinos con facilidades.

* Carta de la Junta de Vecinos "Villa San Juan" de la población Canto del Agua, de fecha 21/04/2009, solicitan pintura y premio para bingo.

La sala analiza esta solicitud y decide no aprobarla.

* Carta del Club Adulto Mayor "Armonía", de fecha 29/04/2009, solicitan apoyo para talleres y monitoras.

La sala determina que es materia que debe ver el Alcalde.

* Carta de Sr. Javier Berengüela, de fecha 22/04/2009, solicita ayuda para financiar saldo gastos funerarios.

El Concejo analiza esta solicitud y decide que es un caso social y debe verlo el Alcalde.

* Carta Comité Vecinal 21 de Mayo, de fecha 28/04/2009, solicitan alimentos no perecibles para una actividad.

La sala analiza esta carta y concuerda que es una solicitud personal para el Sr. Alcalde, pues todos los concejales ya recibieron una carta idéntica.

* Carta de Centro de Acogida Maravilla, de fecha 21/04/2009, solicitan ayuda monetaria mensual.

El Concejo analiza esta carta, pero no se determina ninguna gestión.

7.- PUNTOS VARIOS.-

Sr. Godoy, menciona que la Sra. Elizabeth Cereceda, Asistente Social del municipio, ha venido al Concejo ha solicitar un acuerdo para regularizar aporte realizado el año pasado.
Sr. Godoy, cede la palabra a la Sra. Cereceda para que explique esta situación.

Sra. Cereceda, dice que el año pasado se realizaron dos aportes, uno en material de genero y pinturas a un grupo folclórico, a un club de ancianos y aun centro de madres, que se hicieron esos aportes, que son $120.000 aproximadamente, y necesita un acuerdo para pagar, y el otro aporte fue a fin de año una torta para todas las Juntas de Vecinos y en algunos casos fue dulces.

Sr. Godoy, dice que un aporte es de $521.000.- y el otro es de $186.000.-, que son mas de $700.000.- , consulta que opina la asamblea.

Sr. González, indica que ese acuerdo debería haberlo tomado el Concejo que salio, ahora dice que están pendientes los aportes de los alumnos de estudios superiores y que eso es mas importante, que se pagaran, pero la prioridad son los niños.

Sra. Cereceda, dice que ese tema ella no lo ve, lo que le preocupa es que se debe pagar esa deuda, pues a ella es a quien le cobran.

El Concejo analiza este tema y decide que a este Concejo no le corresponde, que se debía pagar antes, además cada vez que se entrega un aporte a organizaciones se debe pedir acuerdo al Concejo, también indica que hay un informe del Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas donde se indica que hay problemas presupuestarios graves.

Sra. Cereceda, indica que esos aportes por tortas los realizo el Sr. Rodrigo Loyola, a fines de año, en diciembre.

Sra. Cárdenas, indica que le preocupa la posición de la Sra. Cereceda, pero si la decisión fue tomada ahora en diciembre ese gasto debe asumirlo el Alcalde.

Sr. González, menciona que llego un documento del Sr. Carlo Mora, persona que no conoce, pues él ha pedido en reiteradas oportunidades su documentación y no ha llegado y dice que es el menos indicado para informar al Concejo materias que no se le han pedido, solicita al Concejo acuerdo para pedir a la contraloría pronunciamiento sobre este documento, que trata de deudas de parte de la Empresa Tres Robles.

La sala analiza y conversa sobre este tema.

Sr. Godoy, indica que el informe habla que el municipio salio a favor económicamente.

Sr. González, indica que hay un grado de responsabilidad de el Alcalde saliente, el Director de Obras Municipales y el Administrador Municipal que era el Sr. Mora, y que contraloría debe pronunciarse, también indica que en el documento se menciona que hay $22.000.000.- y que dice que la CMP no cobra, pero ese valor salio del Subsidio habitacional, y dice que eso esta mal. Además agrega diciendo que la contraloría aun no se pronuncia por este tema.

La sala sigue analizando el tema.

Sr. Godoy, solicita acuerdo para pedir un pronunciamiento por informe entregado por el Sr. Carlos Mora.

Frente a esta materia el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 68

"ACUERDAN PEDIR UN PRONUNCIAMIENTO A LA CONTRALORIA, SOBRE INFORME ENTREGADO POR EL SR. CARLO MORA URQUETA, ABOGADO, SOBRE MEDIDAS JUDICIALES ADOPTADAS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO FRENTE A LA EMPRESA TRES ROBLES"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. González, menciona que según el informe entregado por el Sr. Delgado, DAF, en el cual se menciona que la municipalidad no tiene liquidez no justifica que no se deba hacer la revisión pedida por este Concejo.

Sra. Cárdenas, indica que la factura presentada por el Sr. Berengüela, esta modificada, para que sea considerada esa observación. También lee una carta del Sr. Moisés Rojas López, que ofrece servicios para implementar una oficina juvenil.

La sala comenta este tema e indican que se gestionara esta idea, además será necesario ubicar un espacio físico para que se desarrollen los jóvenes

Sra. González, solicita se oficie a quien corresponda limpieza de basura en sector de Teniente Merino, entre carretera y la línea férrea.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Godoy, menciona que se oficiara a la DOM, para que retire basura entre Teniente. Merino y Av. Lautaro.

Sra. González, informa que mañana hay una invitación del Capitán de Puerto a todo el Concejo para realizar un paseo en lancha por la bahía de Huasco.

Sra. Hidalgo, menciona que hay un joven que hace pan y dulces, que ha postulado a proyectos y nunca ha quedado y ahora esta pidiendo un aporte de $300.000.- en materiales de construcción para arreglar su negocio.

La sala comenta sobre esta petición y menciona que se le ayudara a gestionar financiamiento a través de un proyecto.

Sra. Hidalgo, indica que hay una solicitud del Club de Adulto Mayor "Los Cariñositos" quienes piden apoyo de 20 litros de petróleo para trasladarse a Huasco a las elecciones de la Unión Comunal..

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 69

"ACUERDAN APROBAR LA ENTREGA DE 20 LITROS DE PETROLEO AL CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS CARIÑOSITOS" DEL SECTOR RURAL DE CANTO DEL AGUA, POR TRASLADO DE DIRECTIVA AL PUERTO DE HUASCO, EL DIA 13 DE MAYO DEL PRESENTE"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sra. Hidalgo, menciona que hay una comunidad en Llanos del Lagarto y están pidiendo colaboración para hacer un plato único el 21 de mayo y dice que sería bueno que fueran a visitarlos. También dice que falta luminarias en el sector Arauco, en la cancha. Por ultimo lee una carta de un comerciante de calle Craig, la Sra. Maria Teresa Rojas Araya, quien solicita se le haga un escalera en la calle, para bajar y subir bidones.

Sr. Godoy, cede la palabra al Sr. Pedro Torres, quien se encuentra presente en la sala.

Sr. Pedro Torres Miranda, informa al Concejo y entrega una carta a cada concejal en la cual explica que la Municipalidad le debe cerca de $7.000.000.- por trabajos realizados en la

costanera, específicamente el trabajo de alumbrado eléctrico y se acerca al Concejo para pedir el apoyo.

La sala indica que el próximo lunes se tocara este tema en puntos varios.

Sr. Godoy, da por finalizada esta reunión siendo las 19:10 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

MARCELO GODOY CUELLO
Presidente (S)
Concejo Municipal